ACTA DE INICIO

CONTRATO COMPRAVENTA No. 415-020-2019.

CONTRATO No.	415-020-2019.
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA.
FECHA DE ELABORACION:	11 DE OCTUBRE DE 2019.
OBJETO:	LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y UTENSILIOS PARA EL ÁREA DE PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC.
RUBRO PRESUPUESTAL:	A-03-03-01-17 REC 10, ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, según Resolución No. 004018 del 27 de septiembre de 2019.
	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 9219 de fecha 2019-10-01, por valor de CATORCE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($14.046.667.00) MCTE.
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS FORMAX E.U. NIT. 900023349-9 R/L. LUIS ALBERTO AVENDAÑO CONTRERAS CC. 4.286.622 expedida en Turmequé.
	NIT. 900.023.349-9.
	R/L. LUIS ALBERTO AVENDAÑO CONTRERAS CC. 4.286.622 expedida en Turmequé.
	Dirección: Carrera 18A No. 19-32 Bogotá.
	Teléfono:
	Email: induformax@hotmail.com.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD SAN GIL.
	NIT. 804.003.933-7
	Teléfono: 7243560
	Dirección: Carrera 17 No. 25-76 Avenida Santander San Gil Santander.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo del responsable de actividades productivas VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ, o de la persona a quien designe el Ordenador del Gasto.
	El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual, el Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con las funciones, responsabilidades y atribuciones de los supervisores durante la ejecución y liquidación de Contratos Estatales, y lo establecido en los diferentes Manuales y Guías para el manejo de la plataforma de contratación Estatal SECOP II.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta de QUINCE (15) DÍAS, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento si aplica según el caso, por parte de la oficina encargada lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal. Y posterior a la firma del acta de inicio del contrato.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 12,250,000.00) MCTE.

En San Gil Santander, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019) se reunieron: **VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ** en calidad de supervisor del contrato por parte del Establecimiento Penitenciario de Media Seguridad de San Gil INPEC, y **LUIS ALBERTO AVENDAÑO CONTRERAS CC. 4.286.622 expedida en Turmequé R/L. INDUSTRIAS FORMAX E.U. NIT. 900023349-9,** actuando en calidad de contratista, a suscribir la presente ACTA DE INICIO, los cuales:

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 415-020-2019.

2. Forma de pago: No habrá lugar a pago de anticipos. El EPMS SAN GIL, pagará al Contratista en pagos parciales, a los cuales se les se les descontarán las respectivas ordenes presentadas por el

Scanned by CamScanner

contratista y debidamente autorizadas por el EPMS SAN GIL - INPEC, durante la vigencia del contrato y/o hasta que se agoten los recursos aprobados para el respectivo contrato.

El pago se hará posteriormente a la radicación de la cuenta de cobro o factura, en concordancia con lo establecido en el Artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

3. Que el contratista presento la Póliza No. 2481663-3 Expedida el día 16/10/2019 por SURAMERICANA. identificada con el Nit. 890.903.407-9, y tomado por INDUSTRIAS FORMAX E.U. NIT. 900023349-9 R/L. LUIS ALBERTO AVENDAÑO CONTRERAS CC. 4.286.622 expedida en Turmequé, a favor de INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD SAN GIL, que garantiza la indemnización de los múltiples riesgos exigidos para el pleno cumplimiento del objeto contractual, contenido en el Contrato de compraventa 415-020-2019.

CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES

AMPAROS	DURACIÓN DE AMPARO	SUFICIENCIA	VALOR AMPARO
Cumplimiento	11/10/2019 hasta 26/11/2019	20%	$ 2.450.000.00
Calidad de los bienes	11/10/2019 hasta 26/11/2019	20%	$ 2.450.000.00

4. En mérito de los expuesto,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar el día seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), Como fecha de iniciación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 415-020-2019, celebrado entre ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN GIL INPEC y INDUSTRIAS FORMAX E.U. NIT. 900023349-9 R/L. LUIS ALBERTO AVENDAÑO CONTRERAS CC. 4.286.622 expedida en Turmequé, actuando en calidad de contratista, cuyo objeto es **LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y UTENSILIOS PARA EL ÁREA DE PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC.**

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en San Gil Santander, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ
Responsable del área de Panadería
EPMS San Gil.

LUIS ALBERTO AVENDAÑO CONTRERAS
C.C. Nº 4.286.622 expedida en Turmequé
R/L INDUSTRIAS FORMAX E.U

Elaboro: VICTOR HUMBERTO ORTIZ RUIZ - Responsable Área de Panadería EPMS SAN GIL.
Aprobó: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS - Responsable Área de Contratación EPMS SAN GIL.
Fecha: 06/11/2019

Carrera 17 No. 25-76 PBX 7243560
epsangil@inpec.gov.co

Scanned by CamScanner